



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: Cinco mil ciento noventa y siete.— (5.197).—

COPIA: CUARTA

DE LA ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

OTORGADA POR: NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS

A FAVOR DE: _____

EL: 23 de noviembre del 2004

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: Aumento USD \$ 469.700,00

Quito, a ²³ de NOVIEMBRE de 200 ⁴

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
e-mail: notaria-tercera@andinanot.net
QUITO - ECUADOR

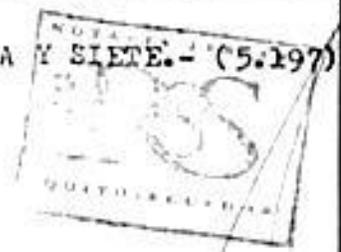


NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



Escritura Número CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE.- (5.197) ---



**AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO**

Otorgado por

**NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

CAPITAL ANTERIOR	U.S. 471.300,00
CAPITAL ACTUAL	U.S. 941.000,00
AUMENTO DE CAPITAL	U.S. 469.700,00

Di 6 Copias

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y tres (23) de noviembre del dos mil cuatro, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de Quito, comparece el señor Francisco Callejas Aguirre a nombre y en representación de la compañía **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, como consta del nombramiento que se agrega, quien comparece debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, según consta del Acta que igualmente se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse y a quien de conocer doy fé; bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de

esta escritura que a celebrarla proceda, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo dice lo siguiente:

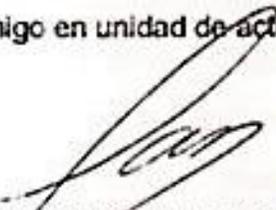
"SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de la que conste el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor Francisco Callejas Aguirre a nombre y en representación de la compañía **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, como consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega, quien comparece además autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, según se desprende de la copia del Acta que también se agrega.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** se constituyó por escritura pública celebrada el día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito doctor Jaime Acosta Holguín , con un capital autorizado de cuarenta millones de sucres. Esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres. A la presente fecha la compañía **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** tiene un capital autorizado de novecientos cuarenta y dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital suscrito y pagado de cuatrocientos setenta y un mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América. B) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de diciembre del dos mil tres ante el doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho de octubre del año dos mil cuatro, se efectuó la fusión por absorción de la compañía **NOVAECUADOR**



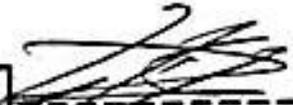
NOTARIA
TERCERA

S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a la compañía Novasalud S.A. En virtud de la referida fusión el patrimonio, activos y pasivos de la última compañía pasó a integrar el patrimonio, activo y pasivos de NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS C) La Junta General Universal de accionistas de NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS celebrada el veinte y siete de octubre del dos mil cuatro, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía de la manera constante en la cláusula siguiente. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.**- El compareciente declara que la Junta General Universal de Accionistas, con sujeción al capital autorizado de la Compañía, que actualmente es de U.S. 942.600,00, resolvió incrementar el capital suscrito y pagado de NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (U.S. 941.000,00), esto es un aumento de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (U.S. 469.700,00), cantidad que será pagada de conformidad con el cuadro de suscripción y pago de aumento de capital que consta en el Acta de Junta General de Accionistas que se agrega. El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado. El compareciente igualmente declara que los accionistas suscriptores del presente aumento de capital, doctor Fidel Egas Grijalva y la compañía Inmobiliaria Rigoletto S.A. son ecuatorianos, domiciliados en Quito. Como consecuencia del aumento de capital acordado, la compañía emitirá CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS (469.700) nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1,00) de valor cada una, numeradas del CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UNO (471.301)

al NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL (941.000) inclusive y que serán entregadas con los respectivos títulos de acción a los accionistas suscriptores del aumento de capital. El cuadro correspondiente a la suscripción y pago del aumento de capital de **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas que se agrega a este instrumento. **CUARTA:** En la calidad en que intervengo y bajo juramento declaro que los datos consignados en la presente escritura, de manera especial los referentes a la integración de capital, son verdaderos. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** El señor notario deberá agregar como documentos habilitantes el Acta de Junta General Universal de Accionistas y el nombramiento del representante legal de la Compañía que comparece a la celebración de la escritura. La cuantía de ésta corresponde al valor del aumento de capital. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Doctor Carlos Suárez Buchell, matrícula mil ciento cincuenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leído que le fue al compareciente íntegramente por el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.


FRANCISCO CALLEJAS AGUIRRE
C.C. No 170443019-1




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Quito, 1 de junio de 2004

Señor:
FRANCISCO JOSE CALLEJAS AGUIRRE
Presente.

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad a las resoluciones del DIRECTORIO de la compañía NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, reunida en la ciudad de Quito, el 29 de marzo del 2004, ha sido elegido como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Cuadragésimo Segundo de los estatutos Sociales de la compañía NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora, Productora de Seguros, constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de noviembre de 1993. Los estatutos Sociales que actualmente se encuentran en vigencia constan en la escritura pública de Aumento de capital, autorizado, suscrito y pagado y reforma de estatutos Sociales de Agencia Colocadora de Seguros NOVAECUADOR S.A., otorgada el 14 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín e inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón el 18 de marzo de 1999, en la misma se dio el cambio de denominación social de Agencia Colocadora de Seguros NOVAECUADOR S.A. a NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros.

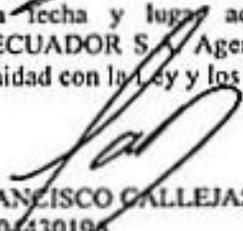
En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a Usted encomendadas.

ATENTAMENTE,


FRANCISCO JOSE CALLEJAS
SECRETARIO AD HOC

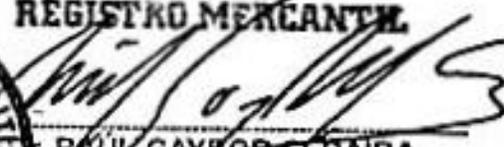
En esta fecha y lugar acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los estatutos Sociales de la compañía.


SR. FRANCISCO CALLEJAS AGUIRRE
C.C. 170430196
GERENTE GENERAL
NOVAECUADOR S.A.
Agencia Asesora, Productora de Seguros.

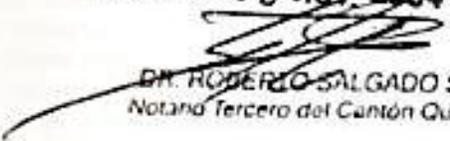
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N. 4225 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 7 JUN. 2004



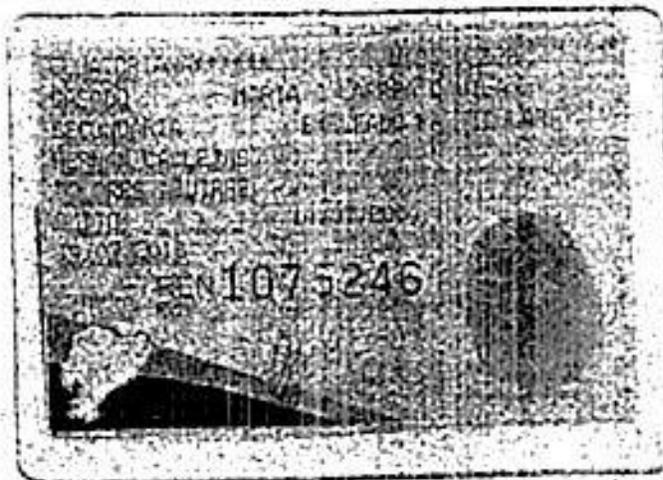
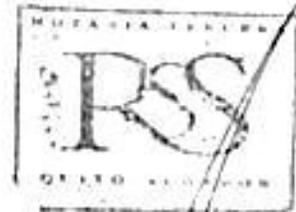
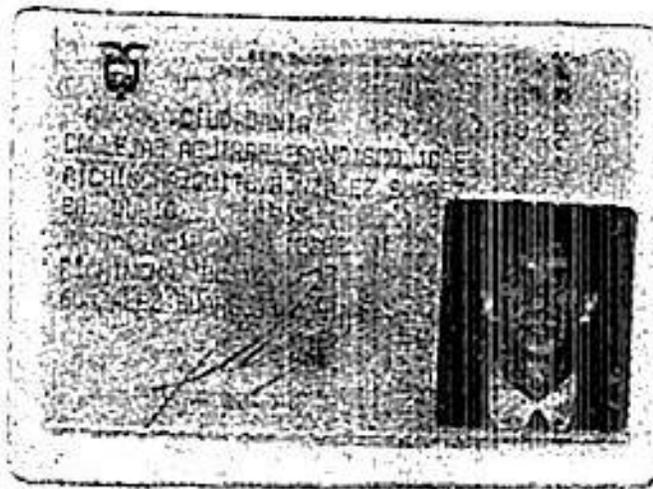
REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICÓ: que la copia que ante-
cedió, que consta de una foja,
es reproducción exacta del documento
presentado ante el suscrito.
Quito a..... **23-NOV-2004**


DR. ROBERIO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

ESPACIO
EN
BLANCO

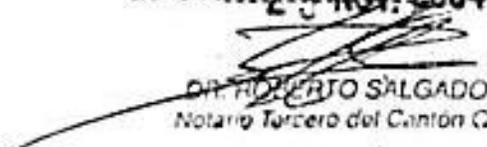


NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,

CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito

Quito a 23 NOV. 2004


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 H. TRIBUNAL PROVINCIAL
 ELECTORAL DE PICHINCHA

"El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico"

Quito, 18 de Octubre de 2004

CERTIFICADO

El Tribunal Provincial Electoral de Pichincha, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de octubre del 2004 al señor(a) SALGADO ROBERTO FRANCISCO JOSE, portador de la cédula de ciudadanía N° 170443019-6, válido para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación por 30 días.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,
 DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

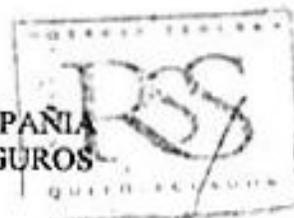
Edmo Muñoz Barrezueta
 SECRETARIO GENERAL DEL H. TRIBUNAL
 PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito
 Quito a 23 NOV. 2004

DR. ROBERTO SALGADO S.
 Notario Tercero del Cantón Quito

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2004



En la ciudad de Quito, el día miércoles 27 de octubre del 2004, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas No 39-51 y Pereira, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, el Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 9:45 horas, bajo la presidencia del doctor Fidel Egas Grijalva y actuando como secretario el Gerente General señor Francisco Callejas Aguirre.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de la Junta Universal, el único punto del orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El señor Presidente manifiesta que una vez que está por concluir el proceso de fusión por absorción de la compañía NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a la compañía Novasalud S.A., es oportuno tomar la decisión de efectuar un aumento del capital suscrito, el mismo que sería llevado a escritura pública por el representante legal de la compañía. El aumento se haría por la suma de U.S. 469.700,00 con cargo a la reserva de capital, a las utilidades del año dos mil tres y a la reserva legal. Dice igualmente que con el referido aumento, el capital suscrito y pagado de la Compañía alcanzaría la suma de U.S. 941.000,00; y, que este aumento estaría enmarcado dentro del capital autorizado que tiene la Compañía y que es de U.S. 942.600,00. Las cifras del incremento son las siguientes: reserva de capital U.S. 762,58; utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil tres U.S. 420.573,95; y, reserva legal U.S. 48.363,47. Luego de hacerse algunas consideraciones sobre la conveniencia de realizar el aumento de capital, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el aumento de capital suscrito de NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS por la suma de U.S. 469.700, el cual se efectuará con cargo a la reserva de capital, a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil tres y a la reserva legal, según se ha detallado en líneas anteriores. La totalidad del capital suscrito y pagado que se aumenta, por la suma de U.S. 469.700,00, lo suscriben los accionistas doctor Fidel Egas Grijalva y la compañía Inmobiliaria Rigoletto S.A.; con este aumento el capital suscrito y pagado de la Compañía será de U.S. 941.000,00. El cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO			CAPITAL NUEVO SUSCRITO Y PAGADO
			RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES 2003	RESERVA LEGAL	
DR. FIDEL EGAS GRIJALVA	\$ 377.040,00	\$ 375.760,00	\$ 610,00	\$ 336.459,16	\$ 33.660,78	\$ 752.880,00
INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.	\$ 94.260,00	\$ 93.940,00	\$ 152,52	\$ 84.114,79	\$ 9.872,69	\$ 188.200,00
TOTAL	\$ 471.300,00	\$ 469.700,00	\$ 762,58	\$ 420.573,95	\$ 48.363,47	\$ 941.000,00

Seguidamente el Presidente manifiesta que a su criterio al tratar los puntos anteriores se ha comprendido todo lo relacionado con el aumento de capital de NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros; sin embargo, conviene hacer constar la autorización al Gerente General para que celebre la respectiva escritura.

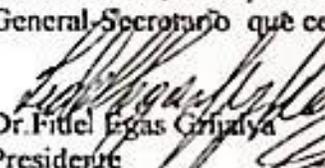
La Junta General por unanimidad resuelve:

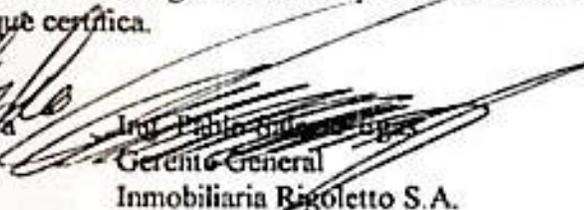
“ Disponer que el representante legal de NOVAECUADOR S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros proceda a otorgar la correspondiente escritura pública, tomando en consideración que ésta deberá otorgarse una vez que la escritura de fusión antes referida, haya sido ya inscrita en el Registro Mercantil y de que se hagan constar las resoluciones adoptadas por esta Junta Universal de Accionistas y una vez otorgada tal escritura, deberá obtener su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, trámites para los cuales queda facultado efectuarlos, el igual que el doctor Carlos Suárez Bucheli”.

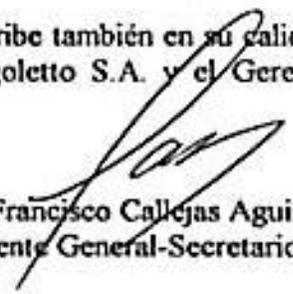
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso necesario para la redacción del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

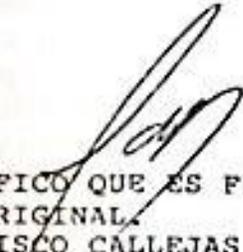
Se clausura la Junta Universal de Accionistas a las diez horas y treinta minutos (10H30)

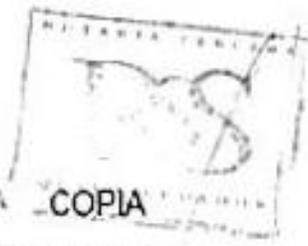
Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente, quien suscribe también en su calidad de accionista, el representante legal de la compañía Inmobiliaria Rigoletto S.A. y el Gerente General-Secretario que certifica.


Dr. Fidel Egas Grijalva
Presidente


Ing. Pablo Andrés Egas
Gerente General
Inmobiliaria Rigoletto S.A.


Sr. Francisco Callejas Aguirre
Gerente General-Secretario


CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL.
FRANCISCO CALLEJAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA, del Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía
NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS, sellada y firmada en Quito, veintitrés de noviembre el dos mil
cuatro.—




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

ION: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS NOVAECUADOR SA. OTORGADO ANTE
MI, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 1993, SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO QUE ANTECEDE QUITO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL CUATRO.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



Handwritten text, possibly a title or header, located at the top of the page. The text is faint and difficult to read.



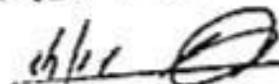
Quito, 7 de Diciembre de 2004

Doctor
Renán Calderón Villacis
Intendente Nacional de Seguros
Superintendencia de Bancos
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

0064785

2004 DEC -7 A 11: 32


Firma

De mi consideración:

Cúpleme adjuntar la tercera copia notarial de la escritura pública de aumento de capital suscrito de la compañía **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** otorgada el veinte y tres de noviembre del año dos mil cuatro ante el notario de este Cantón doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha dos de diciembre del año dos mil cuatro. Este aumento se ha efectuado con sujeción al capital autorizado de la Compañía que actualmente alcanza la suma de novecientos cuarenta y dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos.

Atentamente,



Dr. Carlos Suárez Bucheli
Matrícula 1158



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 2585 del Registro Mercantil de diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, a fs 4605 vta., Tomo 124; y, No.- 608 del Registro Mercantil de diez y ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a fs 945 vta., Tomo 130, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía " **NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** ".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 23 de noviembre del 2.004, otorgada ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Quito, a dos de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-

